

día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2008.

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Queralto Dastis.—24.592.

ALVIGUE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración se convoca Junta General de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de junio de 2008 a las trece horas y treinta minutos, en el Motel «Los Olivos», carretera de Andalucía Km 12,700, 28909 Getafe (Madrid), reuniéndose en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora y lugar, para resolver sobre los siguientes puntos del.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante los referidos ejercicios.

Cuarto.—Reducción de capital social con devolución de aportaciones y amortización de acciones por importe de 21.035,42 euros, con la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Aumento del capital social por importe de 21.035,42 euros con la consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión o nombramientos de Interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y de pedir entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos las propuestas e informes justificativos sobre el aumento y reducción de capital propuestos. Asimismo, se hace constar que se convoca para la misma fecha, hora y lugar la Junta Especial prevista en el artículo 148 apartado 2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Diazbedia Guevara.—24.685.

AMALURRE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Bilbao, Alameda de Recalde, número 34-3.º derecha el día 6 de Junio a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, e Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado.

Tercero.—Informe del Administrador Único.

Cuarto.—Propuesta de las medidas a adoptar en aplicación de la legislación vigente.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Bilbao, 22 de abril de 2008.—Administrador único, Manuel García.—24.145.

ANDRÓMEDA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 9 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2007.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Martín Nieto.—24.174.

ANÁLISIS Y GESTIÓN DE CARTERAS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 10 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento como consejeros de don Adrián Bravo Juan y don César Losada Borjas, realizado por el Consejo de Administración en ejercicio de la facultad de cooptación.

Quinto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—24.173.

ARABARRI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión del 12 de marzo de 2008, y en cumplimiento de los artículos 15 y 24 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima de gestión del Patrimonio Cultural Edificado de Álava-Arabako Kultura Ondare Eraikia Kudeatzeko Sozietate Anonimoa «Arabarri», a celebrar en la excelentísima Diputación Foral de Álava, sita en la plaza de la Provincia, sin número el día 13 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y acordar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, correspondiente al ejercicio 2007, e informe de Auditoría y aplicación de resultados obtenidos.

Segundo.—Aprobación, si procede, del presupuesto para 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar de la sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria-Gasteiz, 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo de Miguel Agirre.—24.622.

ÁRIDOS Y CANTERAS DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

CANTERA GALDAMES II, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

TECAMI OFITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de «Áridos y Canteras del Norte, Sociedad Anónima Unipersonal», «Cantera Galdames II, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Tecami Ofitas, Sociedad Anónima Unipersonal», en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales, celebradas el 24 de abril de 2008, acordaron la fusión por absorción de «Cantera Galdames II, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Tecami Ofitas, Sociedad Anónima Unipersonal» por parte de «Áridos y Canteras del Norte, Sociedad Anónima Unipersonal», con la transmisión en bloque del patrimonio social de las entidades absorbidas, que se extinguirán sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, todo ello en los términos